



Estimadas familias:

Os hacemos llegar este comunicado para informaros de las medidas que, desde la Cooperativa Mares de día SCCL, vamos a tomar con respecto a todas las profesionales, madres de día, que acogen a vuestros hijos e hijas en sus hogares.

Debido a la incertidumbre de la duración del estado de alarma en el que nos encontramos, y dado que las cuotas del mes de marzo ya fueron facturadas antes de comenzar esta situación; a partir del día 1 de Abril del presente año 2020, tramitaremos un ERTE para todas nuestras asociadas, el cual durará hasta que el Estado permita volver a abrir nuestras casitas.

En este periodo de ERTE, no se gestionará ninguna facturación por parte de la Cooperativa de ninguna cuota.

Igualmente, consideramos que es importante mantener un contacto entre vosotras, familias, y las profesionales, así como con vuestros pequeños y pequeñas, dado que esperamos poder volver a retomar y abrir las diferentes iniciativas cuanto antes, y para que la vuelta pueda ser lo más fácil posible el haber mantenido ese contacto facilitará esta transición.

También estamos y estaremos preparando y enviando recursos, apoyo y orientación para que estos días/semanas sean un poquito más llevaderas, dado que la situación es muy excepcional y los mayores afectados son los más pequeños.

Agradeciendo vuestra atención y esperando nuevamente que la normalidad se restablezca en la mayor brevedad.

Un cordial saludo
El equipo Mares de día SCCL

20 de Marzo de 2020